

### PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN N°- 12

En relación a la contratación de obras mayores referentes a mejoramiento de terreno muros de contención en el terreno donde se proyecta construir el JI Mar Arabigo, obra que ejecutaría la empresa Soc. Comercial Pontenova y Cia Ltda.

Se autoriza procedimiento de excepción para realizar los trabajos, contando con tres presupuestos, sin realizar proceso de licitación de acuerdo a procedimientos.

Estos presupuestos se ajustan a los requerimientos institucionales.



Loren Frank  
Jefa Departamento de infraestructuras  
Fundación Integral